



Expediente: 55/14
Carátula: BARRIONUEVO MARIA NIEVES C/ SAAVEDRA HECTOR NORBERTO Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 14/06/2023 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245332964 - BARRIONUEVO, MARIA NIEVES-ACTOR
90000000000 - SAAVEDRA, HECTOR NORBERTO-DEMANDADO
20325500531 - GAUNA, LUCAS DANIEL-POR DERECHO PROPIO
27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., -CODEMANDADO
20085187679 - PEREZ MANUEL OSCAR, -POR DERECHO PROPIO
90000000000 - GOMEZ, DIEGO MIGUEL-POR DERECHO PROPIO
27144658545 - MUTUAL RIVADAVIA DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJE, -CODEMANDADO
20270175865 - COOP. DE TRABAJO TRANSP. AUTOMOTOR DE PJE. 9 DE JULIO LTDA., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 55/14



H20774614274

JUICIO: BARRIONUEVO MARIA NIEVES C/ SAAVEDRA HECTOR NORBERTO Y OTRA S/DAÑOS Y PERJUICIOS . EXPTE. N°55/14.-

Concepción, 13 de junio de 2023.-

Téngase por recepcionada la cédula devuelta por el Juzgado de Paz de Bella Vista debidamente diligenciada. Fdo. Secretaria - Dra. María Virginia Cisneros (art. 209 del Nuevo CPCyC - Ley 9531).- JM.-

Actuación firmada en fecha 13/06/2023

Certificado digital:
CN=CISNEROS María Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355189347

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.